



FORMATO DE REGISTRO DE CURSOS DE FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

| | Nombi | RE DEL CURSO | | | HRS. TOTALES: | Teoría | PRÁCTIC |
|--|------------------------|--|-------------------------|----------------|--|----------------|------------|
| | Procedimiento d | e Licitaciones Públicas | | | 24 | 12 | 12 |
| NIVEL: | MODALIDAD: | ÁREA: | | | UNIDAD QUE SOLICITA E | L REGISTRO: | |
| Superior Presencial SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS Centro de Vir | | ntro de Vincu | ılación y Desarrollo Ro | egional Unidad | Campeche | | |
| | PERIODO DE IMPARTIC | ÓN | | | SEDI | <u> </u> | |
| | 4 al 7 de octubre de 2 | 2021 | | Centro de V | inculación y Desarrol | o Regional Uni | dad Camped |
| RIGIDO A: | | | | | REQUISITOS ACADÉMIC INGRESO DEL PARTICIPA | | ATIVOS DE |
| adquisiciones re | guladas por la Ley de | gobierno que lleven a cab Adquisiciones, Servicios ual y demás disposiciones | y Arrenda | amientos | Como mínimo Lice Administración Públ carrera afín. | | |

| SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS | REVISA Y AVALA | DIRECTOR DEL CENTRO O UNIDAD |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| | | |
| | | |
| | Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | Ing. Francisco Emilio Miss Uc |
| Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | Subdirectora de Servicios Educativos | Director del Centro de Vinculación y Desarrollo |
| | | Regional Unidad Campeche |





FORMATO DE REGISTRO DE CURSOS DE FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

Se requiere de un salón ventilado e iluminado, con mesas y sillas de trabajo, una laptop o computadora, mesa y silla para el instructor, pantalla para proyección y proyector, manual del participante, en la modalidad a distancia en sesiones sincrónicas se realizará a través de la Plataforma WEBEX o ZOOM.

FUNDAMENTACIÓN

Al igual que la empresa privada, las Administraciones Públicas y demás entidades del sector público, necesitan proveerse de bienes, suministros y servicios. El proceso en el que un ente, organismo o entidad perteneciente al sector público, lleva a cabo para la contratación de bienes y servicios es regulado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Por lo que todas las unidades compradoras deben de ser capaces de identificar las fases del procedimiento de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios cumpliendo con la normatividad vigente, teniendo especial cuidado de aquellos elementos que pudieran causar observaciones derivadas de auditorías al proceso de compras de la Institución, como pudiera ser los tiempos mínimos y máximos para la celebración de los actos de junta de aclaraciones, apertura de propuestas y emisión de fallo, así como los requerimientos mínimos que deben de observar la convocatoria a una licitación pública.

Una vez determinada la necesidad de entender la normatividad que aplica al procedimiento de Licitaciones Públicas, mismo que por regla general es el procedimiento normado para la contratación de bienes y servicios garantizando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, salvo excepciones; se establece el objetivo de conocer los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a efecto de aplicarlos de manera correcta.

En resumen, los participantes que ejerzan de manera total o parcial recursos federales, serán capaces de llevar a cabo un procedimiento de Licitación Pública en apego a la normatividad vigente, conociendo varias de las causales de observaciones de auditoria y su manera de prevenirlas.

UNIDADES ACADÉMICAS DE COLABORACIÓN

SECTOR CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA

| SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS | REVISA Y AVALA | DIRECTOR DEL CENTRO O UNIDAD |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| | | |
| | | |
| | Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | Ing. Francisco Emilio Miss Uc |
| Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | Subdirectora de Servicios Educativos | Director del Centro de Vinculación y Desarrollo |
| | | Regional Unidad Campeche |





FORMATO DE REGISTRO DE CURSOS DE FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

| No aplica | Público. | |
|-----------|----------|--|
| | | |

INTRODUCCIÓN

En México los recursos económicos públicos se deben de administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, llevando a cabo adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen preferentemente a través de licitaciones públicas a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior es reglamentado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y una variedad de normativas y criterios aplicables, cuyo desconocimiento u omisión en la operación de recursos con frecuencia es motivo de observaciones para sus ejecutores.

No obstante lo anterior, la correcta aplicación de los recursos no inicia con la publicación de una convocatoria, ni concluye cuando finaliza la vigencia del contrato respectivo como se suele pensar; el alcance de la Ley y el Reglamento va mucho más allá de lo antes mencionado, toda vez que la planeación en el ejercicio de los recursos por medio del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios son requerimientos indispensables para para no incumplir y caer en observaciones. Así mismo, posteriormente al término de la vigencia de un contrato o durante su vigencia, se pueden presentar escenarios como el incumplimiento de contrato, terminación anticipada de contrato, inconformidades al proceso, infracciones, sanciones o cancelaciones de garantías cuya resolución en algunos casos va más allá lo planificado.

EVALUACIÓN Y TIPO DE RECONOCIMIENTO QUE SE ENTREGARÁ

Se aplicará una evaluación diagnóstica con el fin de indagar cuáles son sus conocimientos respecto al tema (no se considera en la calificación)

Se evaluará desde el inicio del curso y de manera sistemática las siguientes actividades:

1- Participación durante las actividades de las clases. 80%

| SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS | REVISA Y AVALA | DIRECTOR DEL CENTRO O UNIDAD |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| | | |
| | | |
| | Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | Ing. Francisco Emilio Miss Uc |
| Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | Subdirectora de Servicios Educativos | Director del Centro de Vinculación y Desarrollo |
| | | Regional Unidad Campeche |





FORMATO DE REGISTRO DE CURSOS DE FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

Actividad 1. Investigación de Mercado y convocatoria a Licitación Pública. 20%

Actividad 2. Acta de junta de aclaraciones, acta de apertura de propuestas, evaluación de propuestas y acta de fallo. **40**% Actividad 3. Contrato **20**%

2- Evaluación Final "Acta de terminación de contrato" 20%

Para hacerse acreedor a la constancia del curso deberán haber cubierto: 80% de asistencia y 8 de promedio final de actividades y evaluación.

COMPETENCIA GENERAL A DESARROLLAR:

Aplica la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y otros criterios normativos, en el desarrollo de un procedimiento de Licitación Pública, a efecto de prever los factores que pudieran ser causales de observaciones derivadas de auditorías u inconformidad al procedimiento.

PROGRAMA

| TEMAS | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | EVIDENCIAS DE | HORAS |
|----------------------------|-------------------------------|--|------------------|------------|
| | | | APRENDIZAJE | |
| 1 Introducción y marco | Reconoce el marco normativo | Actividad 1. Al término de la explicación teórica, los | Actividad 1. | 6 horas |
| jurídico. | en materia de Adquisiciones y | participantes tomaran el caso práctico de requerimiento | Investigación de | |
| 1.1. Concepto y marco | Arrendamiento y Servicios del | de adquisición de bienes o servicios con el que cuenten, | Mercado y | 4 horas |
| jurídico. | Sector Público, así como su | en el supuesto de que no cuenten con ningún caso se les | convocatoria a | teóricas y |
| 1.2. Que es una licitación | aplicación a fin de que la | proporcionara uno. Posteriormente analizarán las | Licitación | 2 horas |
| pública. | entidad ejecutora de recursos | características de los bienes o servicios y realizarán una | Pública. | prácticas. |
| 1.3. Excepciones a | federales, pueda prevenir | simulación de investigación de mercado, a efecto de | 20% | |
| Licitación Pública. | cualquier observación u | determinar el procedimiento de adquisición que | | |
| 1.4. Investigación de | inconformidad que el | corresponda, así como su carácter. Una vez identificado | | |
| mercado. | procedimiento pudiera | lo anterior procederán a la elaboración de un | | |
| 1.5. Convocatoria y | generar. | Convocatoria a Licitación Pública, teniendo especial | | |
| bases. | | cuidado en los tiempos del calendario de los actos que | | |
| | | la integran. Al término de la actividad se enviará la | | |

| SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS | REVISA Y AVALA | DIRECTOR DEL CENTRO O UNIDAD |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| | | |
| | | |
| | Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | Ing. Francisco Emilio Miss Uc |
| Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | Subdirectora de Servicios Educativos | Director del Centro de Vinculación y Desarrollo |
| | | Regional Unidad Campeche |





FORMATO DE REGISTRO DE CURSOS DE FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

| 2 Desarrollo del procedimiento de Licitación. 2.1. Acto de junta de aclaraciones. 2.2. Acto de apertura de propuestas. 2.3. Evaluación de propuestas. Criterio binario y puntos y porcentajes. 2.4. Acto de emisión de | Distingue los actos que se celebran en una Licitación Pública, para poder implementarlos de manera correcta en todas sus partes en la práctica, reconociendo las variables que pudieran surgir conforme las características de los bienes o servicios a adquirir o arrendar. | evidencia por correo electrónico o por chat de la aplicación. Actividad 2. Al término de la explicación teórica, los participantes simularán el acto de junta de aclaraciones y de manera consecutiva el acto de apertura de propuesta en donde tendrán que aplicar el criterio binario o puntos y porcentajes, según se halla establecido en la Convocatoria a Licitación Pública, una vez obtenidos los resultados de los criterios de evaluación se procederá al acto de emisión de fallo. La evidencia de la actividad, se enviará por correo electrónico al instructor o por el chat de la plataforma. | Actividad 2. Acta de junta de aclaraciones, acta de apertura de propuestas, evaluación de propuestas y acta de emisión de fallo. 40% | 8 Horas 5 horas teóricas y 3 horas prácticas. |
|--|--|---|--|--|
| fallo. 3 Contrato y conclusión de procedimiento. 3.1. Contratos y garantías. 3.2. Penas convencionales. 3.2. Terminación de contrato. 3.3. Integración de expediente. | Demuestra las partes que integran un contrato y su alcance en la ejecución y garantía del bien o servicio contratado, concluyendo con una correcta integración del expediente del procedimiento de adquisición previendo observaciones que se pudieran suscitar en auditorias futuras. | Actividad 3. Al término de la explicación teórica, los participantes elaboraran un contrato de adquisición u arrendamiento de bienes o servicios de conformidad al acto de emisión de fallo anterior, cuidando los detalles instruidos en la teoría, posteriormente elaboraran un acta de terminación de contrato y finalmente procederán a integrar la totalidad del expediente, comprendiendo y analizando la cronología e importancia de cada uno de los actos realizados como evaluación final. Al término se enviará la actividad por correo electrónico al instructor o por el chat de la plataforma. | Actividad 3Contrato 20% Evaluación Final- Acta de terminación de contrato. 20% - | 10 horas 6 horas teóricas y 4 horas prácticas. |

| SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS | REVISA Y AVALA | DIRECTOR DEL CENTRO O UNIDAD |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| | | |
| | | |
| | Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | Ing. Francisco Emilio Miss Uc |
| Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | Subdirectora de Servicios Educativos | Director del Centro de Vinculación y Desarrollo |
| | | Regional Unidad Campeche |





FORMATO DE REGISTRO DE CURSOS DE FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

BIBLIOGRAFÍA:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Diario Oficial de la Federación, 4 de enero de 2000. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14 101114.pdf
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Diario Oficial de la Federación, 28 de julio de 2010. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Diario Oficial de la Federación, 09 de Agosto de 2010.
 - https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/120052/maag 2016-02-03.pdf
- Gómez Lara, F., (2018). Como aplicar correctamente la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. Ed. Tirant Lo Blanch.
- Gómez Lara, F., (2014). Comentarios a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ed. Novum.

| DATOS DEL INSTRUCTOR | | |
|---|------------------------------------|--|
| MÓDULO/TEMA | NOMBRE (S) DE (LOS) INSTRUCTOR(ES) | |
| 1. Introducción y marco jurídico. | | |
| 2. Desarrollo del procedimiento | Mtro. Javier Enrique Silva Ortiz | |
| 3. Contrato y conclusión de procedimiento | | |

^{*}Adjuntar formato de Currículum Vitae de cada Instructor seleccionado.

| DATOS DE COORDINADOR ACADÉMICO | | | |
|--------------------------------|--|--|--|
| | | | |
| Nombre: | Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | | |
| Cargo: | Subdirectora de Servicios Educativos del CECCAMPECHE | | |
| Número Telefónico y extensión: | 8115253 ext. 81203 | | |
| Correo Electrónico: | dinora_mendoza@hotmail.com | | |

| SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS | REVISA Y AVALA | DIRECTOR DEL CENTRO O UNIDAD |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| | | |
| | | |
| | Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | Ing. Francisco Emilio Miss Uc |
| Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool | Subdirectora de Servicios Educativos | Director del Centro de Vinculación y Desarrollo |
| | | Regional Unidad Campeche |